



APRUEBA "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO CORFO AÑO 2019".-

HUEPIL, Febrero 22 del 2019.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 715 / 2019.-

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. Nº 1 , publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. El Art. Nº3 de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
3. La adjudicación del Proyecto denominado "Emprendimiento y la Innovación Tucapel" 18PAEI-104030.-año 2019.
4. La existencia del convenio entre el Comité de Desarrollo Productivo (CORFO) y la I. Municipalidad de Tucapel de fecha 30/11/2018, Aprobado por Resolución exenta Nº 329-18 del 06/12/2018.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, El Convenio establecido entre El Comité de Desarrollo Productivo (CORFO) y la I. Municipalidad de Tucapel, con fecha 30.11.2018, por un monto total de \$ 23.378.134.- (Veintitrés millones trescientos setenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos); con un cofinanciamiento del costo total del proyecto por parte de Comité de Desarrollo Productivo (CORFO) correspondiente a la suma de \$14.588.134.- (catorce millones quinientos ochenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos) y el financiamiento del beneficiario por la suma de \$8.790.000.- (ocho millones setecientos noventa mil pesos) en conformidad a lo establecido en la clausulas cuarta, quinta y sexta del convenio.

2. Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta [REDACTED] denominada Adm. OTEC - Fondos Corfo, "Emprendimiento y la Innovación Tucapel 18PAEI-104030.-"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
ALCALDE (S)

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo de FOMENTO PRODUCTIVO

GPL/AGS/MCR/gma

